



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México."



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS


**PROMOVENTE:** CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C." Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL EJECUTIVO DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/38/2023**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por CARLOS PLATA GONZÁLEZ, en contra del "DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE A.C." A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTEN FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO APROBADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA 37ª SESION EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023" (*sic*). La magistrada por ministerio de ley instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo** el día de hoy **veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas del día de hoy veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

  
Lic. Israel Ortega Gutiérrez  
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México"



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO Y ACUMULACIÓN.

### RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/38/2023.

**PROMOVENTE:** CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C." Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CAMPECHE LIBRE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**ACTO IMPUGNADO:** "DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C." A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTEN FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO APROBADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023" (*sic*)

**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTORA:** MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** YADIRA DEL CARMEN SALOMÓN IGLESIA.

Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley e instructora, María Eugenia Villa Torres, con el oficio número PCG/1161/2023, datado el dieciocho de diciembre del presente año, signado por David Antonio Hernández Flores, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y documentación adjunta, remitido mediante acuerdo de fecha diecinueve del actual por la Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral local, y recibido en la Oficialía de Partes de este



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México"



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO Y ACUMULACIÓN.

Tribunal Electoral a las 11:43 horas del día diecinueve del mismo mes y año. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**VISTA:** la nota de cuenta, la magistrada por ministerio de ley e instructora del expediente en que se actúa, **ACUERDA:**

**ÚNICO. Cumplimiento de requerimiento y acumulación.** Se tiene por presentado a David Antonio Hernández Flores, encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el oficio número PCG/1161/2023, de fecha dieciocho de diciembre del año en curso y documentación adjunta, dando cumplimiento al requerimiento efectuado mediante proveído de fecha quince de diciembre del año en curso, misma documentación que a continuación se señala:

- Copia certificada del oficio número UFRPAP/249/2022, de fecha veintiuno de octubre del dos mil veintidós, firmado por la responsable de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche; constante de seis hojas con impresión de un solo lado.
- Copia certificada del oficio número UFRPAP/251/2022, de fecha veinte de octubre del dos mil veintidós, firmado por la responsable de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche; constante de una hoja con impresión de un solo lado.
- Copia certificada del memorándum número SECG/561/2022, de fecha veintiuno de octubre del dos mil veintidós, firmado por la secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; constante de una hoja con impresión de un solo lado.
- Copia certificada del memorándum número OE/520/2022, de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, firmado por el titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, dirigido a la secretaria ejecutiva del Consejo General de dicho Instituto Electoral local, a través cual comunica que realizó la notificación del oficio número UFRPAP/249/2023, anexo la "CERTIFICACIÓN DE LLAMADA TELEFÓNICA CUMPLIMIENTO AL MEMORÁNDUM SECG/561/2022", de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintidós, firmada por el asistente de la Oficialía Electoral del citado Instituto Electoral, en la que se da fe de la notificación a Carlos Plata González, del oficio número UFRPAP/249/2023; constante de dos hoja con impresión de un solo lado cada una.

Documentación que se ordena acumular a los presentes autos, para que obre



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México"**



**MAGISTRADA INSTRUCTORA**

**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO Y ACUMULACIÓN.**

conforme a Derecho corresponda.


**Notifíquese** a las partes y a los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **cúmplase**.

Así lo acordó y firma la magistrada por ministerio de ley e instructora María Eugenia Villa Torres, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. Conste.

  
**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY**  
**E INSTRUCTORA**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**MAGISTRATURA NUMERARIA 3**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,**  
**CAMPECHE, MEX**

  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta fecha (21 de diciembre de 2023) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.